

## Busca secretaría de cultura bailarinas y bailarines para integrar la compañía de danza del Edomex



Con la finalidad de contribuir al desarrollo artístico y cultural de la entidad, mediante la concepción, desarrollo y ejecución de proyectos artísticos multidisciplinarios, la Secretaría de Cultura convoca a bailarinas y bailarines que deseen formar parte de la Compañía de Danza del Estado de México.

Las y los interesados deberán tener dominio en la técnica neoclásica y contemporánea, ser mayores de 18 años, nacionalidad mexicana, tener cinco años de residencia mínima efectiva e ininterrumpida en el territorio nacional.

También deberán contar con estudios avanzados en danza clásica y poseer experiencia escénica, por lo que deberán enviar un video con la liga o un archivo en formato mp4 interpretando una variación clásica y una neoclásica o contemporánea, con duración no mayor a tres minutos y vigencia no mayor a seis meses.

Las y los aspirantes también deberán llenar la ficha de inscripción disponible en el sitio web de la Secretaría de Cultura <http://cultura.edomex.gob.mx/> misma que estará acompañada de acta de nacimiento, dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, una fotografía de cuerpo entero a color, CURP, RFC, Identificación oficial con fotografía, comprobante domiciliario, certificado médico y currículum documentado con fotografías, reconocimientos y datos generales de contacto.

Toda la documentación deberá ser enviada, a más tardar, el 14 de junio de 2019, al correo electrónico [audicioncdem2019@gmail.com](mailto:audicioncdem2019@gmail.com).

El jurado calificador estará integrado por tres personalidades reconocidas en el ámbito de la danza a nivel nacional, quienes evaluarán las habilidades artísticas y técnicas de los participantes.

Asimismo, preseleccionarán a los aspirantes que podrán presentarse a la audición, quienes serán notificados mediante correo electrónico.

La audición y evaluación se llevará a cabo el 5 de julio de 2019, a partir de las 10:00 horas, en las instalaciones que, para tal efecto, determine la Secretaría de Cultura.

Las personas seleccionadas para la audición deberán presentarse en ropa de trabajo, es decir, mallas rosas y leotardo negro para el caso de las mujeres, así como unitardo de color claro para los hombres. La evaluación consistirá en una clase técnica de ballet e interpretación de secuencia dancística montada al momento.

Los resultados de la audición y evaluación serán publicados el 8 de julio de 2019, en los medios de difusión y redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura.

Las personas que resulten seleccionadas para formar parte de la Compañía de Danza del Estado de México, se harán acreedoras a una contratación temporal, sujeta a renovación, con un sueldo mensual en promedio de 16 mil pesos.

La información completa de la convocatoria está disponible a través del sitio web <http://cultura.edomex.gob.mx/convocatorias>.